



JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Circular nº 143/16

25.octubre.16

I
L
U
S
T
R
E

C
O
L
E
G
I
O

D
E

P
R
O
C
U
R
A
D
O
R
E
S

D
E

M
A
D
R
I
D

Querido/a compañero/a:

De conformidad con lo preceptuado en los Arts. 32 y 33 de nuestro vigente Estatuto corporativo, se convoca **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA**, la cual tendrá lugar el próximo **DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE 2016**, a las 16:00 horas, en primera convocatoria y, a las 16:30 horas, en segunda, en el Salón de Actos del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, c/General Castaños, 1 (entrada por Plaza de las Salesas), con arreglo al Orden del Día que se acompaña.

Al efecto, te comunico que la documentación correspondiente a los temas a debatir, se remitirá vía circular antes de setenta y dos horas del comienzo de la Junta. Los colegiados, en todo caso, podrán ejercer su derecho a la obtención de información sobre los asuntos del orden del día.

En aplicación del art. 36.3 del citado Estatuto, el voto podrá ser ejercido personalmente o mediante delegación. La delegación de voto se registrará por las siguientes reglas:

- a) El colegiado que desee delegar su voto habrá de dirigir un escrito al Secretario de la Junta de Gobierno manifestando su decisión de delegar, al que acompañará copia de su DNI o de su carné de colegiado, y expresando el nombre, DNI y número de colegiado de la persona en que delega su voto, quien asimismo firmará de conformidad. Dicho escrito, en el que se hará constar que la delegación se hace especialmente para la Junta General objeto de la presente convocatoria, habrá de presentarse necesariamente en la Secretaría del ICPM, c/Bárbara de Braganza, 6, antes de las 12 horas del martes, 15 de noviembre de 2016.
- b) Ningún colegiado podrá ostentar la delegación de voto de más de cinco colegiados.
- c) La asistencia a la Junta General del colegiado delegante supondrá por sí sola la revocación de la delegación de voto que en su caso hubiese efectuado; no obstante, deberá confirmarse dicha revocación mediante comparecencia ante el control de acceso por ambos colegiados.

Esperando poder contar con tu asistencia, recibe los saludos más cordiales,

Vº Bº
El Decano

El Secretario



Gabriel M^a. de Diego Quevedo



Manuel Eco. Ortiz de Apodaca García

REUNIÓN DE LA **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA** DEL ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES DE MADRID, A CELEBRAR EL **DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE 2016, A LAS 16:00 HORAS, EN PRIMERA CONVOCATORIA Y, A LAS 16:30 HORAS EN SEGUNDA**, EN EL SALON DE ACTOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE MADRID; TODO ELLO, DE CONFORMIDAD CON CUANTO DISPONEN LOS ARTS. 32 Y 33 DEL VIGENTE ESTATUTO Y CON ARREGLO AL SIGUIENTE:

Orden del Día

- 1º) Aprobación, en su caso, de las Actas de las Juntas Generales Ordinaria de 29/03/16; Extraordinarias de 14/06/16 y 20/10/16.
- 2º) Informe del Decano y Junta de Gobierno.
- 3º) Informe y propuesta de modificación del punto 1 del acuerdo adoptado en la Junta General Extraordinaria celebrada el 13 de abril de 2000, consistente en la supresión del proyecto de presupuestos anuales, a partir del ejercicio económico correspondiente al año 2019, de la partida asignada a las prestaciones complementarias, sustitutivas del sistema de auxilios.
- 4º) Ruegos y preguntas.

25 de octubre de 2016

